



**30 REUNIÓN DEL COMITÉ
CONSULTATIVO II:
RADIOCOMUNICACIONES
Del 27 de noviembre al 1 de diciembre de 2017
Barranquilla, Colombia**

**OEA/Ser.L/XVII.4.2.30
CCP.II-RADIO-30/doc. 4356-9-1-5/17
30 noviembre 2017
Original: inglés**

**PUNTOS DE VISTA PRELIMINARES PARA LA CMR-19
PUNTO 9.1 DEL ORDEN DEL DÍA, CUESTIÓN 9.1.5
(Punto del temario: 3.1 (SGT-1))
(Documento presentado por Estados Miembros de la CITEL)**

SGT-1

Coordinador: Luciana CAMARGOS – B – lcamargos@gsma.com

Coordinador Alterno: José COSTA – CAN - jose.costa@ericsson.com

Relator del punto del orden del día: [name SURNAME] – [COUNTRY] – [email]

Relator Alterno del punto del orden del día: Maria Guadalupe PEREZ LOPEZ – MEX -
guadalupe.perez@ift.org.mx

Punto 9.1 del orden del día, cuestión 9.1.5: [Resolución 764 \(CMR-15\)](#) – *Examen de las repercusiones técnicas y reglamentarias de incorporar por referencia las Recomendaciones UIT-R M.1638-1 y UIT-R M.1849-1 en los números 5.447F y 5.450A del Reglamento de Radiocomunicaciones.*

ANTECEDENTES

Según el punto 9.1 del orden del día, el Director de la Oficina de Radiocomunicaciones informa sobre las actividades del Sector de Radiocomunicaciones realizadas desde la última conferencia. Ello abarca las actividades o cuestiones para las cuales el Director ha recibido instrucciones explícitas, a través de determinadas Resoluciones, para elaborar un informe destinado a ser examinado en la siguiente conferencia o bien en conferencias futuras.

La cuestión 9.1.5 se relaciona con el examen de las repercusiones técnicas y reglamentarias que implica actualizar las referencias a la versión más reciente de la Recomendación UIT-R M.1638-1 “Características y criterios de protección para los estudios de compartición de los radares de radiolocalización, los radares de radionavegación aeronáutica y los radares meteorológicos que funcionan en las bandas de frecuencias entre 5 250 y 5 850 MHz” y agregar una referencia a la Recomendación UIT-R M.1849-1 “Aspectos técnicos y operacionales de los radares meteorológicos en Tierra” en las notas de pie de página **5.447F** y **5.450A** del Reglamento de Radiocomunicaciones.

La nota de pie de página **5.447F** dice: “En la banda de frecuencias 5 250-5 350 MHz, las estaciones del servicio móvil no reclamarán protección contra los servicios de radiolocalización, de exploración de la Tierra por satélite (activo) y de investigación espacial (activo). Estos servicios no impondrán al servicio móvil, basándose en las características del sistema y en los criterios de interferencia, criterios de protección más estrictos que los previstos en las Recomendaciones UIT-R M.1638-0 y UIT-R RS.1632-0. (CMR-15)”.

Una nota de pie de página similar, la número **5.450A**, dice: “En la banda de frecuencias 5 470-5 725 MHz, las estaciones del servicio móvil no reclamarán protección contra los servicios de radiodeterminación. Los servicios de radiodeterminación no impondrán al servicio móvil, basándose en las características del sistema y en los criterios de interferencia, criterios de protección más estrictos que los previstos en la Recomendación UIT-R M.1638-0. (CMR-15)”.

La Recomendación UIT-R M.1638-0 ya ha sido actualizada con la M.1638-1. El WP 5A de la UIT-R debe investigar la repercusión que incorporar por referencia la nueva versión de la recomendación tendrá para los servicios mencionados en las notas de pie de página. Es más, se ha sugerido que debería haber una nueva referencia a la Recomendación UIT-R M.1849-1 en las notas de pie de página, el impacto de lo cual también deberá ser investigado.

En Canadá existe la Misión de la Constelación RADARSAT (*RADARSAT Constellation Mission*, o RCM), que tiene seis satélites en la constelación. Los tres primeros satélites que serán puestos en órbita en 2018 utilizarán la banda de frecuencias 5 340 – 5 480 MHz y se anticipa que los tres satélites restantes funcionarán en la frecuencia comprendida entre 5 255 MHz y 5 565 MHz (en virtud de la atribución internacional, a título primario, al servicio de exploración de la Tierra por satélite (activo)). Los datos suministrados (o que serán suministrados) por esas constelaciones son vitales para contar con información fiable y actualizada sobre la manera en que nuestro planeta y su clima están cambiando y para facilitar la planificación dirigida a prevenir los efectos del calentamiento global.

Asimismo, existe una red de radares meteorológicos canadienses que funciona en la banda de frecuencias 5 600-5 650 MHz (en virtud de la atribución internacional, a título primario, al servicio de radiolocalización). Esos radares funcionan de manera ininterrumpida las 24 horas del día y desempeñan

un papel crucial en los procesos de alerta inmediata sobre eventos meteorológicos e hidrológicos. Los datos suministrados por estos radares también son utilizados en investigaciones científicas que buscan comprender mejor los principios físicos y crear modelos de los eventos meteorológicos importantes, al igual que suministrar información sobre el clima relacionada con la incidencia de eventos meteorológicos importantes en Canadá.

Debido a la creciente necesidad de aligerar el tráfico de banda ancha dirigiéndolo a las redes inalámbricas (Wi-Fi), específicamente en la banda de 5 GHz, la proliferación actual y futura de redes y dispositivos inalámbricos (Wi-Fi) también es una consideración importante. Según Cisco¹, tan sólo en Canadá el número de puntos de acceso Wi-Fi aumentará de 0,8 millones a 10,2 millones entre 2015 y 2020, lo cual representa un aumento de 13 veces.

En el plano internacional, también existe una atribución móvil primaria en las bandas de frecuencias 5 250-5 350 MHz y 5 470-5 725 MHz para la implementación de sistemas de acceso inalámbrico, tales como redes locales de radiocomunicación. La Recomendación UIT-R M.1849-1 (citada también en la versión actualizada de la Recomendación UIT-R M.1638-1) recomienda que, en conjunto, el criterio de protección para radares meteorológicos en Tierra debería ser un índice de interferencia/ruido de -10 dB.

Por lo tanto, la cuestión subyacente que está siendo investigada por el WP 5A es si un cambio internacional del entorno reglamentario seguiría permitiendo que funcionaran las redes locales de radiocomunicación.

ASUNTOS

- La investigación de las repercusiones técnicas y reglamentarias sobre los servicios mencionados en los números **5.447F** y **5.450A** del Reglamento de Radiocomunicaciones que tendrían lugar si se lleva a cabo una actualización o si se agrega una nueva referencia a las versiones actualizadas de la Recomendación UIT-R M.1638-1 y M.1849-1.
- Cerciorarse de que no se estén imponiendo limitaciones indebidas a los servicios mencionados en dichas notas de pie de página, tales como, entre otros, las redes locales de radiocomunicación que funcionan en el servicio móvil.

EXAMEN

- El documento de trabajo más reciente para elaborar el borrador del texto de la RPC para la cuestión 9.1.5 del punto 9.1 del orden del día de la CMR-19 está incluido en el [Anexo 12](#) del [Doc. 5A/469](#), que es el informe del presidente del WP 5A sobre la reunión celebrada en mayo de 2017. Incluye el texto de los comentarios y aportes recibidos hasta la fecha.
- El documento de trabajo para elaborar el borrador del texto de la RPC será revisado y terminado en las reuniones del WP 5A que tendrán lugar del 6 al 16 de noviembre de 2017 y del 21 al 31 de mayo de 2018.

¹ Global Wi-Fi Market — *Global Forecast to 2020 Market*, TC 2650, 2015

PUNTO DE VISTA PRELIMINAR

CAN

Canadá está prestando su apoyo y participación en los estudios sobre las repercusiones técnicas y reglamentarias descritas en la Resolución **764**, que se están realizando en el WP 5A.

El punto de vista preliminar de Canadá es que se debe evitar la introducción de la UIT-R M.1638-1 en el Reglamento de Radiocomunicaciones, ya que, según los estudios actuales, habría importantes repercusiones sobre la selección dinámica de frecuencia (DFS) de las redes locales de radiocomunicación si es que la Recomendación UIT-R M.1638-1 fuera incorporada por referencia en vez de la Recomendación UIT-R M.1638-0. Ello se debe a que algunos de los nuevos radares (tales como los radares biestáticos y los radares con salto de frecuencia) tienen sistemas de características considerablemente diferentes. Canadá continúa dando seguimiento a los estudios realizados en el WP 5A, incluyendo a los estudios sobre la incorporación por referencia de la Recomendación UIT-R M.1849-1.
